

FRANCISCO HERNANDEZ-RUBIO Y GOMEZ,  
ARQUITECTO CONSERVADOR  
DE LA CARTUJA DE JEREZ (1898-1941)

*José Antonio MERINO CALVO*

En 1898 D. Francisco Hernández-Rubio y Gómez era designado Arquitecto Conservador de la Cartuja de Jerez de la Frontera<sup>(1)</sup>, cargo que desempeñó hasta 1941, año en el que el Gobierno devolvió aquella a la Orden Cartujana. La elección no pudo ser más acertada, tanto en el sentido profesional como humano<sup>(2)</sup>.

Hernández-Rubio había nacido en la jerezana calle de Porvera un 29 de abril de 1859<sup>(3)</sup>. Realizó sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, finalizando los mismos en el mes de junio de 1889 con la calificación de Sobresaliente, lo que le supuso ser el número uno de su promoción<sup>(4)</sup>.

Durante su carrera tuvo como maestros y colaboró con arquitectos tan relevantes en su época cuáles el Marqués de Cubas y Ricardo Velázquez Bosco<sup>(5)</sup>. Desde el mismo año que finalizó sus estudios pasó a ser arquitecto municipal de Jerez de la Frontera<sup>(6)</sup> y muy pronto, en 1892, ingresó como arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, colaborando en

---

(1) Hoja de servicios del arquitecto jerezano D. Francisco Hernández-Rubio y Gómez, Jerez de la Frontera, agosto de 1948.

(2) Vid. Villar Movellán, Alberto: "Modernismo en Cádiz", en *Archivo Hispalense*, n. 171-173. Sevilla, 1973. Pág. 413-423.

(3) Archivo parroquial de Santiago y la Victoria. Libro de bautismo n.41, folio 398 vuelto.

(4) Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Certificado oficial, 30 de junio de 1892.

(5) Certificado notarial suscrito por D. Ricardo Velázquez Bosco. Madrid, 18 de agosto de 1897.

(6) Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Certificado Oficial, 30 de junio de 1899.

trabajos para la Mezquita de Córdoba y Convento de la Rábida en Huelva<sup>(7)</sup>.

Entre sus muchos proyectos podemos destacar los de tendencia modernista realizados en Jerez y, especialmente, en Sevilla, como el lamentablemente desaparecido Pasaje de Oriente o las casas Sundheim y la de los Seras en el Paseo de las Palmeras<sup>(8)</sup>.

Sería interminable e impropio de este artículo la enumeración de los proyectos de importancia del arquitecto jerezano; valgan estas pinceladas para plasmar su calidad artística.

Pero si grande era ésta, mayor aún era su calidad humana. Hombre grande de corazón, trabajador, honrado y perseverante donde los haya, sintió la Cartuja de Jerez intensamente, y durante casi toda su vida se entregó con amor, esfuerzo y dedicación encomiables a su conservación. Tanto es así que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en gran medida gracias a su celo y tesón este admirable conjunto de nuestro patrimonio se mantiene aún en pie.

Cuando en 1898 Hernández-Rubio asumió el cargo de Conservador, el estado de abandono y ruina de la Cartuja era crítico. Los motivos por los que se había llegado a tal extremo son harto conocidos. Fundada por el caballero jerezano D. Alvaro Obertos de Valetto en 1463<sup>(9)</sup>, vivió durante los siglos XVI y XVII un creciente esplendor económico debido al incremento paulatino de su patrimonio con las donaciones de particulares<sup>(10)</sup>, adquiriendo en el siglo XVIII su mayor realce.

Sin embargo, los hechos políticos del siglo XIX influyeron de manera decisiva en la vida del monasterio significando casi su desaparición y el fin de su poderío económico. Tres veces hubieron de abandonar los monjes de la comunidad el edificio durante estos años. La primera, el 30 de enero de 1810 ante la inminente llegada del ejército francés durante la guerra de la Independencia<sup>(11)</sup>, lo que supuso su saqueo, no sólo por las tropas enemigas, sino también por el pueblo. En 1812 volverían los monjes a un monasterio abandonado y muy deteriorado.

La segunda en enero de 1821, a causa de los acontecimientos políticos,

(7) Hoja de servicios...

(8) La casa Sundheim, de claro estilo inglés, ha sido designada para albergar la sede de la Sociedad Estatal para la Expo-92.

Por su parte, en la casa de los Seras, también conocida como chalet de San Ignacio, se encuentra ubicada la Comisaría de dicha Exposición.

Vid. ABC, Sevilla, domingo 27 de abril de 1986, pág. 43.

(9) Esteve Guerrero, Manuel: *Notas extraídas del Protocolo primitivo y de la fundación de la Cartuja*. Jerez, 1934.

(10) *Diccionario enciclopédico ilustrado de la provincia de Cádiz*, tomo II, pág. 54. Madrid, Caja de Ahorros de Jerez, 1985.

(11) Gutiérrez Quijano, Pedro: *La Cartuja de Jerez*. Jerez, Litografía jerezana, 1924, pág. 79 y ss.

perdiéndose muchas de las obras que aún conservaba<sup>(12)</sup>, tras lo que volverían en 1823.

El abandono definitivo tuvo lugar el 19 de agosto de 1835 por la Ley de desamortización de Mendizábal<sup>(13)</sup>.

Ese año marcó el inicio de un largo periodo de abandono, saqueo, establecimiento en sus estancias de un depósito de caballos sementales del Ejército y hasta comercialización de las mismas por parte de ciertos guardianes, circunstancias que agravaron el deterioro que ya sufría.

Nada se solucionó con la declaración de Monumento Nacional en 1856, que otorgaba al monasterio los escasos medios legales y materiales de protección que entonces podían disponerse<sup>(14)</sup>.

Así llegamos a 1898, año en el que se nombró, como ya he señalado, a Francisco Hernández-Rubio como Arquitecto Conservador de la Cartuja de Jerez y que marcó el inicio de una nueva era.

Como primer trabajo al respecto, inmediatamente fue encargado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública de hacer un inventario de la parte artística de lo que quedaba en el monasterio. No es de extrañar que, tras todo lo que había ocurrido, su formalización el 15 de enero de 1900, diera un pobre resultado<sup>(15)</sup>.

De 1905 a 1907, con una primera partida de gastos, terminó la obra de reconstrucción de las armaduras y cubiertas del refectorio, que habían sido iniciadas por el arquitecto provincial B. Romero<sup>(16)</sup>.

Asimismo, en 1909 ejecutaría un inicio de las obras de las armaduras y cubiertas de la nave de la iglesia, totalmente destruidas<sup>(17)</sup>.

Sin embargo, hecho comprensible, estos trabajos eran mínimos y absolutamente insuficientes. Por ello, durante este período que va desde 1905 a 1909 la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz solicitó repetidamente créditos para la reconstrucción de la Cartuja, informando al Ministerio del estado ruinoso del edificio, aunque sin resultados favorables<sup>(18)</sup>.

No obstante, la insistencia dio sus frutos y, a causa de estos informes, en abril de 1908 la Subsecretaría de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción Pública encarga a Francisco Hernández-Rubio que "reco-

(12) *Ibidem*, pàg. 96.

(13) *Ibidem*.

(14) Corzo Sánchez, Ramón: "La Cartuja de Jerez", en *Enciclopedia Gráfica Gaditana*, vol. I, n. 2. Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1984, pàg. 23.

(15) Dicho inventario existe en el Archivo municipal de Jerez, en el legajo n. 199 del año 1899.

(16) Hernández-Rubio, Francisco: "Informe sobre los trabajos y obras de conservación efectuados en el Monumento Nacional de la Cartuja de Jerez por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo su dirección". Jerez, octubre de 1937.

(17) *Ibidem*.

(18) Gutiérrez Quijano, Pedro: *op. cit.*, pàg. 102.

nozca dicho Monumento y formule y remita a este centro el proyecto de obras necesario al efecto interesado<sup>(19)</sup>, a lo que respondió el arquitecto confirmando “el estado de ruina en que se encuentra” y aceptando el encargo<sup>(20)</sup>.

Más de tres años tardaría en presentarlo, lo que da idea no sólo de la minuciosidad del mismo sino también del lamentable estado del monumento.

Por ello dicho informe es fundamental para conocer y comprender el lento proceso restaurador de los años siguientes. Remitido a la Subsecretaría del Ministerio el 15 de octubre de 1911<sup>(21)</sup>, describe detalladamente en primer lugar el estado de inminente ruina en que se encontraba el monasterio. En un segundo apartado hace un desglose técnico y minucioso de las obras necesarias, con especial referencia a las de conservación de mayor importancia, a saber: armadura de la iglesia, claustro chico y capilla; cubierta de la sacristía principal; cubiertas del claustro chico y capilla; cubierta de la sala capitular; puerta de entrada y portería; arcadas y bóvedas del claustro grande; y, por último, celdas.

En cuanto a las obras de restauración, que no de conservación, afirma que “son de tal variedad y magnitud que sería preciso un estudio especial para cada una de ellas”, haciendo no obstante una indicación de las principales.

Finalmente, como es lógico, se refiere al presupuesto, que se elevaría a un total de 157.350 ptas., de ellas 36.183,59 para las obras más urgentes.

En definitiva, un minucioso y bien elaborado estudio, acorde a las necesidades del monumento que, sin embargo, tuvo que pasar un largo y tortuoso camino antes de ser aprobado, y de qué manera. Concretamente, por circunstancias que seguidamente expondremos, hasta 1918 el Ministerio no concedió dinero alguno y lo que designó no fueron sino algo más de 18.000 ptas.

Por medio, casi siete años de dejadez, olvido y absoluto desinterés del Estado, que tan sólo escuchaba mínimamente sugerencias y peticiones de personas allegadas al mismo.

Así, durante el primer semestre de 1912, Hernández-Rubio escribe en varias ocasiones, a causa de la falta de noticias acerca del proyecto, a su maestro Ricardo Velázquez Bosco, a Juan Cabrera y al Diputado a Cortes

(19) Oficio de la Subsecretaría de Construcciones Civiles a D. Francisco Hernández-Rubio. Madrid, 7 de abril de 1908.

(20) Carta del 2 de junio de 1908.

(21) La memoria descriptiva del proyecto está íntegramente reproducida en Gutiérrez Quijano: op. cit., pág. 150-160.

por Jerez sr. Conde de los Andes<sup>(22)</sup>, no obteniendo respuesta alguna hasta que este último le comunica que lamentablemente el presupuesto para obras de reparación de 1912 está agotado y que lo mejor será gestionar la petición de fondos para el presupuesto del siguiente ejercicio<sup>(23)</sup>.

Así se hizo, pero el 19 de abril de 1913 la Subsecretaría de Construcciones civiles comunica al arquitecto jerezano que “el crédito consignado para reparaciones en el presupuesto vigente no permite en modo alguno dedicar a estas obras cantidad de tal importancia”, por lo que le devuelven el proyecto “a fin de que se sirva modificarlo para que las obras puedan llevarse a cabo con la mitad aproximadamente de la cantidad antedicha, dejando para servicios inmediatos aquellas obras que no sean de tan perentorea urgencia”<sup>(24)</sup>.

En definitiva, un nuevo retraso para unas obras de inmediata necesidad. Conviene aclarar en este punto que la cantidad a la que se refiere el Ministerio no es la del presupuesto general, sino sólo la estipulada para obras más urgentes.

De tal modo, en cumplimiento de lo ordenado, el 5 de febrero de 1915 Hernández-Rubio remitió la reforma del proyecto con las modificaciones indicadas, no sin consignar que “por efecto de las lluvias han aumentado los desperfectos de las bóvedas del monasterio, algunas de las cuáles se encuentran en estado de inminente ruina”. El presupuesto ascendía esta vez a 23.166,74 ptas.<sup>(25)</sup>

Sin embargo, de nuevo el abandono y la dejadez caracterizaron al Ministerio al respecto, a pesar de las gestiones del Conde de los Andes<sup>(26)</sup> y del arquitecto de la Academia de la Historia, amigo de Hernández-Rubio, Vivente Lampérez y Romea, en nombre de aquella<sup>(27)</sup>.

Por fin la insistencia dio sus frutos y, por Real Orden del 1 de diciembre de 1916, el Gobierno destinó para las obras de restauración de la Cartuja de Jerez la cantidad de 18.216,79 ptas.<sup>(28)</sup>

---

(22) Carta de Francisco Hernández-Rubio a Ricardo Velázquez Bosco. Jerez, 25 de marzo de 1912.

Carta de Francisco Hernández-Rubio al Conde de los Andes, Jerez, 3 de mayo de 1912.

Carta de Francisco Hernández-Rubio a Juan Cabrero. Jerez, 6 de mayo de 1912.

(23) Cartas del Conde de los Andes a Francisco Hernández-Rubio. Madrid, 12 de septiembre de 1912, 18 de septiembre de 1912 y 27 de septiembre de 1912.

(24) Oficio de la Subsecretaría de Construcciones Civiles del Ministerio de Fomento a Francisco Hernández-Rubio. Madrid, 19 de abril de 1913.

(25) Carta de Francisco Hernández-Rubio a la Subsecretaría de Construcciones Civiles, Jerez, 5 de febrero de 1915.

(26) Carta del Conde de los Andes a Francisco Hernández-Rubio. Madrid, 9 de marzo de 1915.

(27) Carta de Vicente Lampérez a Francisco Hernández-Rubio. Madrid 28 de octubre de 1916.

(28) Hernández-Rubio, Francisco: “Informe...”

Mas por increíble que parezca, nuestro protagonista nunca recibió una comunicación oficial de dicho acuerdo, como igualmente nadie le indicó que para que la cantidad se hiciera efectiva debería solicitarla formalmente por escrito. Y por esta absurda e incomprensible razón se volvería a retrasar por enésima vez la concesión de fondos<sup>(29)</sup>.

Indignado y sorprendido ante tanta inoperancia, el 25 de octubre de 1917 Hernández-Rubio remitiría al Ministerio la petición formal del dinero junto con un presupuesto reducido que ascendía a 17.984, 29 ptas., señalando el alza de precios sufrida por los materiales. Dicho proyecto comprendía únicamente el derribo y reconstrucción de las cubiertas del claustro chico<sup>(30)</sup>.

Esto permitió que en junio de 1918 se rehabilitase el crédito de 18.216,79 ptas. para las obras de la Cartuja<sup>(31)</sup>, comenzando oficialmente éstas el primero de diciembre del mismo año<sup>(32)</sup>.

Posiblemente el relato detallado que acabo de exponer pueda parecer un tanto pesado y reiterativo, mas lo he creído conveniente con el fin de que quede constancia del largo proceso sucedido y de la perseverancia del arquitecto jerezano para lograr su propósito.

En definitiva, con este dinero se realizaron entre 1918 y 1919 las siguientes obras:

- segunda parte de la reconstrucción de las armaduras y cubiertas de la nave de la iglesia y sacristía
- reconstrucción total de las cubiertas del claustro chico y las dos capillas adyacentes al mismo, que estaban hundidas sobre las bóvedas con todas sus vigas podridas<sup>(33)</sup>.

Por fortuna para el monumento, a partir de 1919 el jerezano Juan José Romero Martínez, que junto con el Conde de los Andes, ambos diputados a Cortes, había gestionado incansablemente fondos para el mismo fue nombrado Subsecretario de Instrucción Pública. Desde este cargo logró que se incluyera en los presupuestos del Estado la cantidad fija de 25.000 ptas. anuales para la conservación de la Cartuja<sup>(34)</sup>.

---

(29) Este punto sólo se le comunicó extraoficialmente en varias cartas: Francisco Pérez Asensio, 21 de mayo de 1917.

Alcalde de Jerez, 16 y 27 de octubre de 1917.

(30) Hernández-Rubio, Francisco: "Memoria del proyecto de obras de restauración de La Cartuja de Jerez". Jerez, 25 de octubre de 1917.

(31) Real Orden del 15 de junio de 1918.

(32) Comunicación de Francisco Hernández-Rubio a la Diputación de Cádiz, Jerez, 31 de diciembre de 1918.

(33) Hernández-Rubio, Francisco: "Informe..."

(34) Hernández-Rubio, Francisco: "La reconstrucción de La Cartuja de Jerez. Algo del pasado, poco del presente y mucho del futuro", en *Ayer*, Jerez, domingo 15 de agosto de 1948.

Esto permitió que entre los años 1919 y 1924 se pudieran realizar las reformas siguientes<sup>(35)</sup>:

- en 1919 y 1920, reconstrucción de las cubiertas de la sala capitular
- en 1921, tercera parte de la reconstrucción de las armaduras y cubiertas de la nave de la iglesia y sacristía
- en 1922 y 1923, finalización del ábside de la iglesia, vidrieras provisionales de la misma y la escalera de la torre.

Así pues, a comienzos de 1924, gracias a la labor de estos hombres, se habían llevado a cabo obras de conservación en el claustro chico, capillas adyacentes, refectorio, sala capitular, iglesia y sacristía. Quedaban aún en estado de ruina el monumental claustro grande, las celdas y el claustro de los legos, como puntos más importantes<sup>(36)</sup>.

Era objetivo prioritario para los próximos años el claustro grande, por su interés artístico y crítica situación.

En estos momentos, un hecho fundamental y decisivo venía a favorecer al monumento, pues el presidente del Consejo de Ministros era el jerezano Miguel Primo de Rivera, además amigo personal de Francisco Hernández-Rubio. Es por ello que el general encargó a éste la elaboración de un proyecto de obras de restauración del claustro grande, que sería inmediatamente realizado con un presupuesto de 179.000 ptas.<sup>(37)</sup>, el cual fue aprobado por el Gobierno dividido en tres partes, consignando además una cantidad anual de 50.000 ptas. para gastos de conservación<sup>(38)</sup>.

De esta forma, entre los años 1925 y 1928 se reconstruyó todo el claustro grande, recalzando los cimientos de sus pilares y contrafuertes y montando de nuevo los arcos y bóvedas de sus naves. Sólo quedaría pendiente de ejecución el refuerzo de los muros contiguos al mismo<sup>(39)</sup>.

Un hecho digno de mención sucedió durante este período de obras, concretamente el 15 de febrero de 1927. En el desescombros de los materiales que, amontonados por el patio, se habían utilizado originariamente como relleno de las partes de construcción que convenía descargar de peso, apareció una magnífica vasija de barro enteramente decorada con motivos ornamentales de reflejos metálicos. Encargado su estudio a César Pemán, la identificó como “una joya del arte cerámico hispano-árabe que se conoce con el nombre de vasos de la Alhambra, notabilísima por su perfección y rareza y excepcional por su tamaño”<sup>(40)</sup>.

(35) Hernández-Rubio, Francisco: “Informe...”

(36) Gutiérrez Quijano, Pedro: op. cit., pág. 103.

(37) Carta de Juan José Romero Martínez al presidente del Ateneo jerezano Juan Luis Durán. Madrid, 23 de septiembre de 1924.

(38) Hernández-Rubio, Francisco: “Informe...”

(39) *Ibidem*.

(40) Pemán, César: “El vaso hispano-árabe de La Cartuja de Jerez”, en *Revista del Ateneo*, n. 32. Jerez, marzo de 1927. Año IV. pág. 63-70.

El ánfora, tras ser expuesta en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, sería trasladada en 1930 al Museo Arqueológico Nacional, donde permanece aún hoy día<sup>(41)</sup>. Recientemente, el Ayuntamiento de Jerez acordó rescatar la preciosa joya solicitándola al Ministerio de Cultura, con el fin de exponerla en su lugar de origen<sup>(42)</sup>.

Por su parte, las obras continuaron y en 1930 y 1931 se terminó lo que faltaba por restaurar del claustro grande y se realizaron otras obras menores en la sacristía, refuerzo de contrafuertes, etc.<sup>(43)</sup>.

Sin embargo, con el cambio de régimen que supuso la instauración de la República, el Gobierno se volvió a olvidar de la Cartuja. Una prueba evidente es que, tal como se venía haciendo anualmente, en 1932 Hernández-Rubio formuló y envió al Ministerio el proyecto de reconstrucción de la llamada Capilla de los caminantes, a la entrada del monasterio. Lejos de tramitarse, el presupuesto fue devuelto, haciéndose caso omiso de los numerosos oficios enviados por el arquitecto indicando la necesidad urgente de las obras<sup>(44)</sup>.

De este modo se inició para la Cartuja una nueva etapa de abandono y saqueo, que se prolongaría durante los años de la guerra civil y que amenazaba con conducirla de nuevo a su ruina y echar por tierra el trabajo de todos estos años si no se atendía a su conservación, hecho que fue denunciado en su momento por Hernández-Rubio<sup>(45)</sup>.

En otro orden de cosas, durante los últimos años de la guerra civil comenzó a tomar forma un deseo constante de los jerezanos desde que los monjes hubieron de abandonar el monasterio: el retorno de los mismos para habitarlo de nuevo. En efecto, en diciembre de 1939 llegarían a Jerez Padres visitantes de la Gran Cartuja de Grenoble, con el fin de comprobar personalmente el estado del monumento<sup>(46)</sup>.

Una vez revisado el informe de estos, la Gran Cartuja aceptó en 1940 volver a instalar la orden en Jerez y se iniciaron las gestiones para ello.

No harían falta muchas para llevarlo a cabo pues, merced a su celo religioso, el nuevo Gobierno español, por Decreto de 16 de abril de 1941 autorizaba "la cesión en usufructo de la Cartuja de Nuestra Señora de la

(41) Carta de Francisco Hernández-Rubio a Manuel M. González Gordons. Jerez, 2 de julio de 1945. En ella le expresa los motivos por los que entregó el ánfora al Estado, rechazando incluso una oferta privada de compra de 330.000 ptas.

(42) "Jerez solicitará al Museo Nacional que devuelva un ánfora de la época nazari", en *Diario de Jerez*, lunes 4 de noviembre de 1985, pág. 2.

(43) Hernández-Rubio, Francisco: "Informe..."

(44) Patrón, Alfonso: "La Cartuja de la Defensa", en *Ayer*, 21 de octubre de 1934.

(45) Hernández-Rubio, Francisco: "Informe..."

(46) González Gordons, Manuel: "Crónica sucinta de las vicisitudes habidas en la devolución de la Cartuja de Jerez a la Orden cartujana y otros datos interesantes hasta la llegada de los primeros monjes el 17 de julio de 1948". Escrito mecanografiado, Jerez, 1975.



Defensión a la Orden cartujana<sup>(47)</sup>, acto que se realizó oficialmente ante notario en la propia Cartuja de Jerez el 9 de junio de 1941<sup>(48)</sup>.

No obstante, la ocupación efectiva de la misma no se podía llevar a efecto inmediatamente, por cuanto aún no reunía los requisitos necesarios de habitabilidad.

Como consecuencia de este acuerdo, desde el mismo momento de su firma, Francisco Hernández-Rubio cesaría en su cargo de Arquitecto Conservador del monumento, tras 43 años de dedicación al mismo, y dejándolo en un "regular estado de conservación", según sus propias palabras<sup>(49)</sup>, pero habiendo salvado de la ruina al claustro chico, iglesia, sacristía, claustro grande, sala capitular y algunas capillas.

No acabaría aquí su relación con la Cartuja pues, tras el retraso provocado por la Guerra Mundial y el posterior cierre de la frontera hispano-francesa, en 1947 varios jerezanos ilustres se comprometieron a contribuir cada uno con 36.000 ptas. para la reconstrucción de las celdas necesarias para la instalación de la comunidad<sup>(50)</sup>.

Estas definitivas obras de reconstrucción se iniciarían el 24 de mayo de 1948 bajo la dirección de los arquitectos Francisco Hernández-Rubio y Fernando de la Cuadra. Los primeros monjes que habitaron la Cartuja en esta nueva época llegaron a la misma el 17 de julio de dicho año, poniendo a fin a un periodo de 113 años de ausencia<sup>(51)</sup>.

Una última realidad merece la pena ser puesta de relieve en este asunto, y es el hecho de que Hernández-Rubio no sólo se limitó durante todo este tiempo a su labor como arquitecto, sino que también se distinguió por la defensa del monumento y denuncia pública de su saqueo y despojo, demostrándolo en numerosas ocasiones.

En este sentido hay que inscribir la defensa que hizo de la gran verja de la iglesia. Fue en julio de 1919, cuando el Cabildo de la Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera solicitó al Ministerio de Instrucción Pública la custodia de la misma, justificándolo por "pertenecer a un estilo diverso del predominante en el edificio" y por "su alarmante y notable deterioro" que la llevaría a "su destrucción y pérdida total"<sup>(52)</sup>.

(47) B.O.E. n. 123 del 2 de mayo de 1941.

(48) "La Cartuja de Jerez fue ayer devuelta a la Orden de San Bruno" en *Ayer*, Jerez, 10 de junio de 1941.

(49) *Ibidem*.

(50) Carta de Manuel González Gordons al Rvdo. Padre Prior de Miraflores. Jerez, 22 de abril de 1947.

(51) González Gordons, Manuel: "Crónica..."

(52) Oficio del Ilmo. Cabildo de la Real e Insigne Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera al Excmo. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Jerez, 3 de julio de 1919.

Tras la solicitud correspondiente por parte del Ministerio<sup>(53)</sup>, Hernández-Rubio remitió un informe en el que se oponía tajantemente al traslado de la verja, considerando infundadas las justificaciones del Cabildo y temiendo su expropiación definitiva, como había ocurrido con otras obras de arte<sup>(54)</sup>.

También fueron constantes sus denuncias acerca del despojo de objetos artísticos del monumento. Como ejemplos, una relación que hizo en 1921 de obras que faltaban, con su ubicación y propiedad actuales<sup>(55)</sup>, o la afirmación de que los bienes que hoy disfrutaban muchas personas que pertenecieron a la Cartuja “proceden de un robo”<sup>(56)</sup>.

Este ha sido el relato de unos años prácticamente desconocidos en la historia de la Cartuja de Jerez, que tuvieron como protagonista principal a un hombre abnegado y trabajador. Es indudable que sus trabajos de restauración en el monumento, por otra parte técnicamente intachables, constituían su obligación en el cumplimiento de un cargo oficial y retribuido. Pero de lo que no cabe duda es de su absoluta dedicación, más allá de los deberes de un cargo, de su insistencia y voluntad para superar las dificultades, del cariño puesto en su trabajo, en una palabra, de su amor hacia el monumento.

Nunca se debe afirmar rotundamente sobre lo que en la historia podría haber sucedido, pero la labor de Francisco Hernández-Rubio y de otras personas ya reseñadas ayudaron a la Cartuja a superar quizás su etapa más difícil y crítica, y sin ello posiblemente hubiéramos perdido una joya inapreciable de nuestro patrimonio artístico.

---

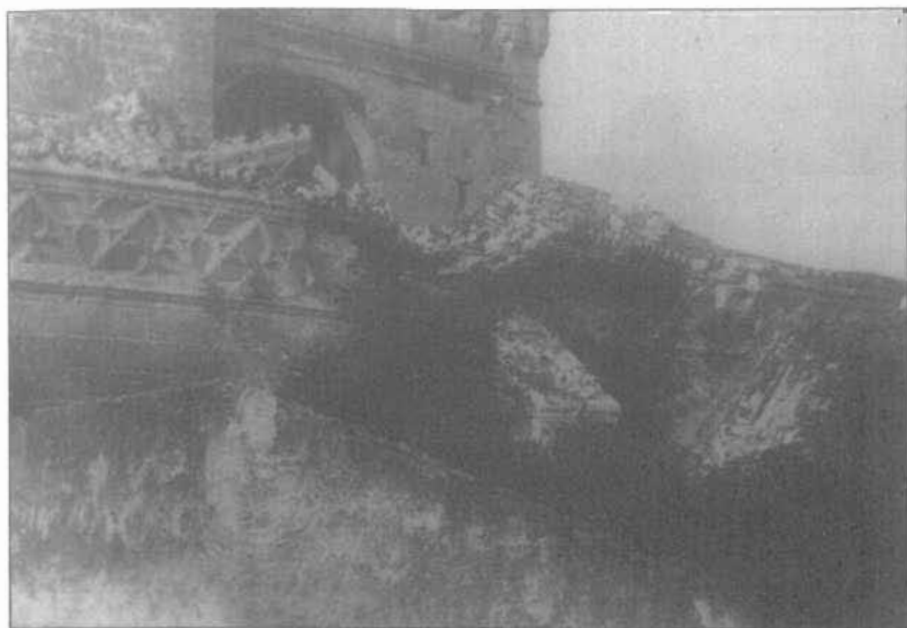
(53) Oficio de la Dirección General de Bellas Artes a Francisco Hernández-Rubio. Madrid, 20 de agosto de 1919.

(54) Hernández-Rubio, Francisco: Informe dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes. Jerez, 22 de enero de 1920.

(55) Hernández-Rubio, Francisco: “Nota de algunas esculturas y objetos de culto que pertenecieron a La Cartuja de Jerez cuya procedencia está comprobada”. Jerez, 2 de noviembre de 1921.

(56) Hernández-Rubio, Francisco: “La reconstrucción...”

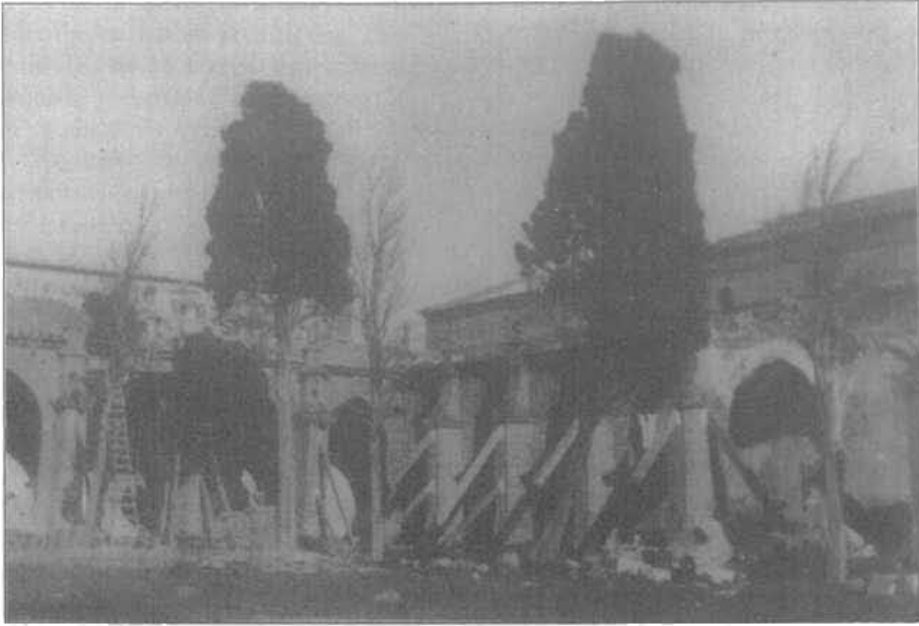
FRANCISCO HERNANDEZ-RUBIO Y GOMEZ.  
ARQUITECTO CONSERVADOR DE LA CARTUJA DE JEREZ (1898-1941)



**Cubiertas de la Sacristía en 1917**



**Cubiertas de la Sacristía en 1924**



**Aspecto del Claustro Grande en 1924**



**Claustro Grande en 1928**